5341

21706

Quito, 02 de abril de 2016/

Señor

CARLOS ARTURO PINILLA PRIETO /
Presente.

De nuestras consideraciones:

La Junta/General Extraordinaria de Socios/de la Compañía BIOPOLYMERS SA., en sesión celebrada el 01 de abril de 2016/resolvió nombrarle a Usted en el cargo de PRESIDENTE / de la compañía, por el periodo de cinco años.

Las funciones del Presidente y Gerente General son individuales; correspondiendo al Presidente y al Gerente General realizar y ejecutar sus funciones conforme a la Ley de Compañías y al Estatuto de la Compañía.

Sus deberes y atribuciones constan determinados en la Escritura Publica de constitución de la compañía, otorgada en esta ciudad de Quito, el 01 de julio del 2011/y se inscribió en el Registro Mercantil/junto con la respectiva resolución de la Superintendencia de Compañías el 26 de septiembre del 2011.

Particular que me es grato comunicarle a Usted para los fines legales consiguientes.

Muy atentamente,

Sr. Alfredo Rodriguez Sahabria

GERENTE GENERAL /

C.C. 1714398987 /

Acepto/el nombramiento que antecede.-

Quito, 02 de abril de 2016

Sr. Carlos A. Pinilla Prieto

Composition / ween

PRESIDENTE/ P. AR513985 / 7 2 ABR 2016

Exp. 142385 Report of Co





## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	14906
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5341
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

## 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BIOPOLYMERS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PINILLA PRIETO CARLOS ARTURO
IDENTIFICACIÓN	AR513985
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

## 2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 3238 DEL 26/09/2011 NOT. 16 DEL 01/07/2011.- P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

EECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(SLOEL MES DE ABRIC DE 2016

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE 1956-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Página 1 de 1